

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



**ADVERTENCIA IMPORTANTE**

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de abril de 1868.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINA: PELIGROS, 3, entresuelo derecha.  
TELEFONO 2.931—APARTADO 320  
DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS.

**Precio de suscripción**

*Centros oficiales.*—En esta capital, llevado a domicilio, 2'50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3'50 al mes, 10'50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.  
*Particulares.*—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 48 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre 30 al semestre y 60 al año.  
Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 3, entresuelo derecha.—Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

**TARIFA DE INSERCCIONES**

Anuncios procedentes de la Excelentísima Diputación provincial, línea o fracción... 0 50 pesetas.  
Edictos judiciales, ídem íd..... 1 00 —  
Dependencias oficiales, ídem íd..... 0 75 —  
Anuncios particulares, ídem íd..... 1 50 —  
Número suelto a Centros oficiales, 50 céntimos.  
A particulares, 60 céntimos.

**Parte oficial**

**PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS**

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

**Gobierno Civil**

**MINAS**

D. Pedro Pérez Sánchez, Ingeniero Jefe del distrito minero de Madrid, Hago saber: Que D. Luis Vidal Compaire, vecino de esta Corte, ha presentado en este Gobierno de provincia, el día 23 de mayo último, una solicitud pidiendo la propiedad de cincuenta y dos pertenencias de una mina de hierro, que tendrá por nombre «Eulalia», sita en el punto llamado Dehesa Vieja, término municipal de Paredes de Buitrago.

Designa las cincuenta y dos pertenencias que solicita en esta forma: Se tomará por punto de partida una calicata o entrada de socavón practicada 3 metros al Norte del arroyo del Llano de la Dehesa, este punto de partida ha servido para la demarcación de la mina «La Fortuna»; desde este punto se medirán 400 metros al Este, y se colocará la primera estaca; primera a segunda, 500 metros al Sur; de segunda a tercera, 700 metros al Oeste; de tercera a cuarta, 800 metros al Norte; de cuarta a quinta, 100 metros al Este; de quinta a sexta, 100 metros al Norte; de sexta a séptima, 200 metros al Este; de séptima a octava, 100 metros al Sur; de octava a novena, 200 metros al Este, y de novena a décima, 300 metros al Sur, cerrando así el perímetro de las cincuenta y dos pertenencias solicitadas; todas estas orientaciones se referirán al Norte verdadero.

Y habiendo sido admitida por decreto de esta fecha la solicitud de registro, he acordado se publique por medio de edictos en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la tabla de anuncios de este Gobierno de provincia y en el pueblo de Paredes de Buitrago, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la L. y de Minas de 4 de marzo de 1868, con el fin de que los que se crean con derecho presenten sus oposiciones al excelentísimo Sr. Gobernador dentro del plazo de sesenta días.

Madrid, 18 de junio de 1921.

P. O.

Guillermo de Garnica.

(Núm. 1.330.)

**Jefatura de Obras públicas.**

*Carreteras.*

Se servirá V. hacer saber por medio de edictos y por cuantos estén a su alcance, a los vecinos de ese término municipal, que a partir del día 1.º de julio próximo no se consentirá la circulación de vehículo alguno con tracción animal que no lleve tablilla numerada y debidamente precintada por la Alcaldía respectiva, conforme a lo dispuesto en el apartado (B) del artículo 12 del Reglamento de policía y conservación de carreteras de 29 de octubre de 1920.

Madrid, 18 de junio de 1921—El Gobernador, Marqués de Grijalba.

Sres. Alcaldes constitucionales de la provincia de Madrid.

*Pesas y medidas.*

**CIRCULAR**

En cumplimiento del art. 60 del Reglamento de pesas y medidas,

Hago saber: Que la aferición periódica anual de pesas y medidas y aparatos de pesar en el año actual, dará principio en el partido judicial de Gatafe el día 4 de julio próximo, destinándose los días 4 y 5 a la cabeza de partido y el resto del mes a los pueblos que lo constituyen, y que según

el art. 61 del referido Reglamento, el Ingeniero Fiel-contraste participará de oficio a los Sres. Alcaldes de los pueblos.

Espero del celo de las Autoridades locales que, cumplimentando cuanto dispone el Reglamento vigente, evitarán toda falta al mismo, facilitando, tanto al Ingeniero Fiel-contraste, como a sus ayudantes, cuantos medios dispongan para el mejor cumplimiento de su importante misión oficial.

Madrid, 25 de junio de 1921.

El Gobernador,  
El Marqués de Grijalba.

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**

*Juzgados de primera instancia*

**CONGRESO**

Requena Camacho (Juan Pedro), natural de Mula, de veinticinco años de edad, hijo de Francisco y de Candelaria, de estatura regular, pelo castaño, ojos pardos, nariz aguileña, color del rostro bueno, soltero, carretero, domiciliado últimamente en la calle de Miguel Maroto, 30, puente de Vallecas, procesado por hurto en causa número 14 de 1919, comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella; bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Madrid, 18 de junio de 1921.

V.º B.º

El Juez de instrucción,

José Prendes Pando.

El Secretario,

Roque Novella.

(Núm. 1.342).

(B.—1.014).

**CENTRO**

Torre (Trinidad de la), de unos treinta años de edad, estatura baja, pelo castaño y viste muy pobremente, domiciliada últimamente en las chozas de Vallehermoso, procesada por hurto en causa número 117-1921, com-

parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducida a prisión decretada en mencionada causa.

Madrid, 13 de junio de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,

P. S.

José Hurtado.

(B.—994)

Ruiz del Portal (Manuel), natural de Málaga, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años, domiciliado últimamente en la Travesía de la Ballesta, número 8, procesado por hurto, sumario 289 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle declaración indagatoria y ser reducido a prisión.

Madrid, 5 de junio de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,

P. S.

José Hurtado.

(B.—997)

Millán Serrano (José), natural de Tarragona, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, hijo de Eduardo y Dolores, domiciliado últimamente en la calle del Olivar, 45, piso tercero, procesado por estafa, sumario 529 de 1921, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con el fin de ser reducido a prisión.

Madrid, 15 de junio de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,

P. S.

José Hurtado.

(B.—998).

Almansa Doalto (Ramón), natural de Madrid, hijo de José y Soledad, de

estado soltero, profesión electricista, de veintidós años, domiciliado últimamente en la calle del Amparo, 20, procesado por hurto en causa bajo el número 517-918, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría de D. Rafael López de Pando, con objeto de ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

Madrid, 15 de junio de 1921.

José María de la Torre.

El Secretario,  
P. S.

José Hurtado.

(B.—999)

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por hurto contra Julián Alaman Mañez, se cita a Aurora Jiménez, Manuel Martínez Bravo, Luis Armenteros, María Maldonado y Jesús Rojo, que tuvieron su último domicilio en las calles de Galileo, 19, Luna, 17, carrera de San Gerónimo, 10, ignorándose el de María Maldonado, para que comparezcan en su Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de recibirles declaración; bajo apercibimiento de ser declarados incurso de la multa de 5 a 50 pesetas con que se les conmina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones a fin de obligarles a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, a 12 de junio de 1921.

V.º B.º

José María de la Torre.

El Secretario,  
P. S.

José Hurtado.

(B.—993).

#### HOSPITAL

Adán Cano (Basilio), natural de Madrid, hijo de Estanislao y Feliciano, de estado soltero, profesión vendedor, de diez y ocho años al delinquir en 1911, domiciliado últimamente en Madrid, ignorándose su domicilio y paradero, procesado por estafa sumario 190 de 1911, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de que cumpla la pena que le ha sido impuesta en dicha.

Madrid, 18 de junio de 1921.

Pedro Castán.

El Secretario,  
P. S.

Cándido Rodríguez.

(Núm. 1.343) (B.—1.915)

Fernández de los Mozos (Joaquina), conccida por Gloria, natural de Madrid, hija de Fernando y Teresa, de estado soltera, profesión sus labores, de treinta y cuatro años, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jacometrezo, 57, piso segundo, procesada por estafa sumario 446 de 1917,

con parecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, a fin de que ingrese en la Cárcel a cumplir la pena que la ha sido impuesta en dicha causa.

Madrid, 18 de junio de 1921.

Pedro Castán.

El Secretario,

P. S.

Cándido Rodríguez.

(Núm. 1.344) (B.—1.016)

#### LATINA

Martín Santos (Julián), natural de Fuencarral (Madrid), de estado casado, profesión mozo de mercado, de treinta y tres años, hijo de Juan y de Josefa, de estatura alta, pelo negro, ojos negros, nariz regular y color del rostro moreno, domiciliado últimamente en la calle de Gilimón, núm. 4, bajo, núm. 6, procesado por estafa, causa núm. 242-918, hoy ejecución de sentencia, comparecerá, en término de diez días, ante la Secretaría del señor García Inés, Juzgado de la Latina.

Madrid, 14 de junio de 1921.

Miguel de Entrambasaguas.

El Secretario,

Juan García Inés.

(B.—995).

Por el presente cito, llamo y emplazo a Antonio González y Antonio Cortés, domiciliados últimamente en la calle de Magallanes, núm. 10, y Linares, procesados por delito de contrabando, causa 1 001-920, comparecerán, en término de diez días, ante este Juzgado, con objeto de llevar a efecto lo acordado en el auto dictado contra los mismos en el día de hoy.

Madrid, 14 de junio de 1921.

Miguel de Entrambasaguas.

El Secretario,

Juan García Inés.

(B.—996).

#### LATINA

Algarrobo Mata (Fernanda), natural de Colmenar de Oreja (Madrid), de estado soltera, profesión sus labores, de diez y siete años, hija de Sandalio y de Juana, domiciliada últimamente en la calle de las Tabernillas, núm. 10, bajo, procesada por hurto en causa número 89 920, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, Secretaría de D. Juan García Inés.

Madrid, 15 de junio de 1921.

Miguel de Entrambasaguas.

El Secretario,

Juan García Inés.

(B.—1.007)

#### Juzgados municipales

#### HOSPITAL

A virtud de providencia dictada por el Sr. Juez municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, en el juicio verbal seguido a instancia de D. Emilio Correa Bullán, contra D. José María Betes Gómez, sobre pago de pesetas, se saca a la venta, en pública subasta, un piano madera de pino, pintado en negro, marca Estela Benareggi,

número veintidos mil doscientos cincuenta y ocho, que ha sido tasado en la cantidad de quinientas pesetas, y está depositado en poder de doña Amelia García, en la plaza del Comandante de las Morenas, número tres, entresuelo; habiéndose señalado para el acto del remate el día ocho de julio próximo, a las once horas, en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Magdalena, número veintidós, principal.

Y por medio del presente, se hace saber a las personas que deseen tomar parte en la subasta que para ello tendrán que depositar previamente el diez por ciento de la tasación en la Caja general de Depósito o en la mesa del Juzgado, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Madrid, veinticuatro de junio de mil novecientos veintiuno.

V.º B.º

El Juez municipal,  
Miguel de Entrambasaguas.

El Secretario,

José Vallester.

(A.—471)

#### Sección Administrativa de Primera enseñanza de la provincia de Madrid

Las Sras. Maestras de las escuelas nacionales de esta provincia, quienes se detallan en la relación que sigue, deberán remitir a esta Sección, con la mayor urgencia, el último título administrativo que les haya sido expedido, a fin de consignar en el mismo la oportuna diligencia de ascenso con el nuevo sueldo que para la debida aplicación de la nueva plantilla a que se contraen el Real decreto de 29 de marzo y la Real orden de 8 de abril de este año, les ha sido otorgado por la Real orden de 14 del actual, inserta en la *Gaceta* del día de hoy. También deberán acompañar el reintegro de la clase correspondiente al sueldo de su ascenso de conformidad con la vigente ley del Timbre y cuya cuantía se determina en cada una de las categorías que se expresan en la siguiente relación:

#### Tercera categoría.

*Sueldo 6.000 pesetas. (Poliza de 25 pesetas).*

Número 234 doña Teresa Roda Poveda, maestra de Aranjuez.

Número 291 doña Elisa Castro de la Jara, ídem del Hospicio provincial.

Número 344 doña María Dolores Muñoz y Muñoz, ídem de Vallecas.

Número 391 doña María del Pilar Erquicia Suárez, ídem de Aranjuez.

#### Cuarta categoría.

*Sueldo 5 000 pesetas. (Poliza de 25 pesetas).*

Número 591 doña Petra P. Martín Pindado, maestra de Aranjuez.

Número 652 doña Dolores Aguilera del Río, ídem de Vallecas.

Número 655 doña Joaquina Lagares Molina, ídem de Manzanares el Real.

Número 659 doña Angela Pérez Noguera, ídem de Pinto.

Número 682 doña Ana Isabel Lorenzo, ídem de Colmenar Viejo.

Número 683 doña Enriqueta Valls Tarragó, ídem de Valdemoro.

Número 763 doña Jerónima V. García Fernández Villanueva, maestra de Parla.

Número 852 doña Francisca Manero Zaro, ídem de Torrejón de Ardoz.

Número 882 doña Clara Palacios del Río, ídem de Villarejo de Savanes.

Número 988 doña Ramona Muzoz Doncel, ídem de San Lorenzo del Escorial.

#### Quinta Categoría

*Sueldo 4.000 pesetas (Poliza de 25 pesetas).*

Número 1 030 doña María del Carmen Alcoba Blanco, maestra de Leganés.

Número 1 039 doña Manuela Díez Santos, ídem de Navalcarnero.

Número 1.063 doña Basilia Ruiz Torralba, ídem de Colmenar de Oreja.

Número 1 076 doña Esperanza Pérez Gutiérrez, ídem de Arganda.

Número 1.091 doña María E. Campesinos García Sierra, ídem de Carabanchel Bajo.

Número 1.104 doña Dominica Barguilla Esteban, ídem de Ciempozuelos.

Número 1.146 doña Josefa Casamajó Sarret, ídem de El Pardo.

Número 1.248 doña Trinidad D'Anglada AVECILLA, ídem de San Martín de Valdeiglesias.

Número 1.274 doña Carmen Rojo Suárez, ídem de Fuenlabrada.

Número 1.300 doña Ana Molina Porras, ídem de Colmenar de Oreja.

Número 1.303 doña María M. Ruiz de la Tejera, ídem de Ciempozuelos.

Número 1.305 doña Adelaida Pérez Prieto, ídem de Villa del Prado.

Número 1.370 doña Romana García Iruela, ídem de Getafe.

Número 1.372 doña Mariana Pelegrina Restoy, ídem de Alcalá de Henares.

Número 1.451 doña Isabel Abadía Alonso, ídem de Morata de Tajuña.

Número 1.501 doña Teodora Nogal Tobar, ídem de Carabaña.

Núm. 1.613 doña Asunción Martínez Vivanco, ídem de Villaviciosa de Odón.

Número 1.679 doña María del Rosario Sánchez Pérez, ídem de Pinto.

Número 1.701 doña Luisa Vargas Peralta, ídem de Fuencarral.

Sustituída doña Dolores Arregui Pérez, ídem de San Lorenzo del Escorial.

#### Sexta categoría

*Sueldo 3.500 pesetas (Poliza de 10 pesetas).*

Número 1.756 doña Francisca Hervás y Sin, maestra de Fuencarral.

Número 1.758 doña Emilia Aranda Gomara, ídem de Mostoles.

Número 1.803 doña Apolonia Sarras Cajal, ídem de Bustarvisjo.

Número 1.878 doña Encarnación Rabanal Moreno, ídem de Cadalso de los Vidrios.



## Año 1918-19.

Batres.—Quinto trimestre.  
Belmonte de Tajo.—Idem.  
Berruenco.—Idem.  
Cercedilla.—Idem.  
Chozas de la Sierra.—Idem.  
El Bellón.—Idem.  
Estremera.—Cuarto Idem.  
Fuenlabrada.—Cuarto y quinto idem.  
Paracuellos de Jarama.—Tercero, cuarto y quinto idem.  
Talamanca.—Quinto idem.  
Valdelaguna.—Primero, segundo, tercero, cuarto y quinto idem.  
Valdemaqueda.—Cuarto y quinto idem.  
Villavieja.—Quinto idem.

## Año 1919-20.

Alameda del Valle.—Cuarto trimestre  
Algata.—Idem.  
Batres.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Belmonte de Tajo.—Idem.  
Berruenco.—Primer idem.  
Brea.—Tercero y cuarto idem.  
Buitrago.—Tercer idem.  
Cañillejas.—Cuarto idem.  
Casarrubuelos.—Idem.  
Cercedilla.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Chamartín de la Rosa.—Cuarto idem.  
Chozas de la Sierra.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Colmenar del Arroyo.—Segundo, tercero y cuarto idem.  
El Escorial.—Cuarto idem.  
El Bellón.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Fuenlabrada.—Idem.  
Fuente el Saz.—Cuarto idem.  
Guadarrama.—Primero, segundo y tercer idem.  
Las Rozas.—Segundo, tercero y cuarto idem.  
Miraflores de la Sierra.—Primero y tercer idem.  
Navalcarnero.—Cuarto idem.  
Paracuellos de Jarama.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Pinilla del Valle.—Cuarto idem.  
San Martín de la Vega.—Segundo idem.  
Santorcaz.—Cuarto idem.  
Talamanca.—Primer y tercer idem.  
Valdaracete.—Cuarto idem.  
Valdelaguna.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Valdemaqueda.—Idem.  
Valdeolmos.—Cuarto idem.  
Villanueva de Perales.—Tercer idem.  
Villarejo de Salvanes.—Segundo, tercero y cuarto idem.  
Villavieja.—Primero, segundo y tercer idem.

## Año de 1920-21

Alameda del Valle.—Primero, segundo, tercero y cuarto trimestre.  
Alcalá de Henares.—Cuarto idem.  
Alcobendas.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Añeda del Fresno.—tercero y cuarto idem.  
Algata.—Segundo, tercero y cuarto idem.  
Aravaca.—Cuarto idem.  
Barrajas.—Idem.  
Batres.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Becerril.—Cuarto idem.  
Belmonte de Tajo.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Berruenco.—Cuarto idem.  
Boadilla.—Cuarto idem.  
Brea.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Brunete.—Tercero y cuarto idem.  
Canencia.—Segundo, tercero y cuarto idem.

Canillejas.—Primero, segundo y cuarto idem.  
Carabanchel Bajo.—Cuarto idem.  
Cercedilla.—Primero segundo, tercero y cuarto idem.  
Cervera.—Cuarto idem.  
Chamartín.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Chozas de la Sierra.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Collado Mediano.—Cuarto idem.  
Collado Villalba.—Primer idem.  
Colmenar del Arroyo.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Colmenarejo.—Cuarto idem.  
Coslada.—Cuarto idem.  
Cubas.—Cuarto idem.  
Daganzo de Arriba.—Cuarto idem.  
El Alamo.—Primero y cuarto idem.  
El Escorial.—Tercero y cuarto idem.  
El Molar.—Cuarto idem.  
El Pardo.—Primero y cuarto idem.  
El Velón.—Tercero y cuarto idem.  
Fresnedillas.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Fresno.—Cuarto idem.  
Fuencarral.—Idem.  
Fuenlabrada.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Fuente el Saz.—Idem.  
Galapagar.—Cuarto idem.  
Garganta.—Idem.  
Griñón.—Idem.  
Guadarrama.—Tercero y cuarto idem.  
Hortaleza.—Cuarto idem.  
Hortaleza.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
La Hiruela.—Idem.  
Las Rozas.—Idem.  
Leganes.—Cuarto idem.  
Los Molinos.—Cuarto trimestre.  
Madarros.—Idem.  
Majadahonda.—Primero, segundo, tercero, y cuarto idem.  
Manzanares el Real.—Tercero y cuarto idem.  
Meco.—Cuarto idem.  
Mejorada.—Idem.  
Moralzarzal.—Tercero y cuarto idem.

Paracuellos de Jarama.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Parla.—Cuarto idem.  
Pinilla del Valle.—Primero, segundo y cuarto idem.  
Pozuelo de Alarcón.—Idem.  
Puebla de la Mujer Muerta.—Cuarto idem.  
Quijorna.—Idem.  
Rascafría.—Idem.  
Rozas de Puerto Real.—Tercero y cuarto idem.  
San Agustín.—Cuarto idem.  
San Martín de la Vega.—Idem.  
San Martín de Valdeiglesias.—Idem.  
Santorcaz.—Tercero y cuarto idem.  
Serrada.—Primero y segundo idem.  
Tielmes.—Tercero y cuarto idem.  
Titulcia.—Cuarto idem.  
Torrejón de la Calzada.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Torrelodones.—Tercero y cuarto idem.  
Torres.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Valdaracete.—Idem.  
Valdelaguna.—Idem.  
Valdemaqueda.—Idem.  
Valdeolmos.—Segundo y tercero idem.  
Valdetorres.—Cuarto idem.  
Vallecas.—Tercero y cuarto idem.  
Velilla de San Antonio.—Segundo idem.  
Vicálvaro.—Tercero y cuarto idem.  
Villamanrique de Tajo.—Cuarto idem.  
Villamanta.—Idem.  
Villanueva del Pardillo.—Idem.  
Villanueva de Perales.—Tercero y cuarto idem.  
Villar del Olmo.—Primero, segundo, tercero y cuarto idem.  
Villarejo de Salvanes.—Idem.  
Villavieja de Ojón.—Segundo, tercero y cuarto, idem.  
Villavieja.—Cuarto idem.  
Madrid, 16 de junio de 1921.—El Administrador de Propiedades e Impuestos, Hipólito Sanz Pascual. (Núm. 1.327).

## Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

## SUBASTA PÚBLICA

Expediciones de G. V. que llevando más de diez días de su descargue en la estación de Madrid-P. Pío, no han sido retiradas por sus consignatarios, las cuales serán vendidas en la misma transcurridos cuatro días de la fecha de este BOLETÍN, cumpliendo lo mandado por Real orden de 9 de marzo y 11 de mayo de 1917, así como la de fecha 29 de octubre de 1920

| EXPEDICIÓN | PROCEDENCIA  | Bultos | MERCANCIAS       | PESO  | CONSIGNATARIO |
|------------|--------------|--------|------------------|-------|---------------|
| 3.409      | Zamora.....  | 1 ..   | Metal.....       | 11907 | Maneses.      |
| 2.520      | Navalperal.. | 6 ..   | Garrafa anis.... | 120   | C. Aguado.    |
| 2.512      | Idem.....    | 2 ..   | Idem.....        | 39    | Amado.        |
| 1.682      | Herrera..... | 1 ..   | Encargos.....    | 1     | M. Prast.     |

Total: 4 expediciones.

## En la estación de Paseo Imperial las siguientes:

| EXPEDICIÓN | PROCEDENCIA  | Bultos | MERCANCIAS  | PESO   | CONSIGNATARIO |
|------------|--------------|--------|-------------|--------|---------------|
| 1.569      | Guardo.....  | 12 ..  | Carbón..... | 10.000 | T. Miró.      |
| 5.863      | Tudela Duero | 2 ..   | Leña.....   | 13.000 | A. Juárez.    |

Total: 2 expediciones.

Madrid, 27 de junio de 1921.—P. El Inspector principal, Firmado.

(D.—203).